

# LA PAZ DE MURCIA.



PRECIOS DE SUSCRICION.

En Murcia 2 pts. al mes y 6 el trimestre; lo mismo fuera de la capital.—En Ultramar y el extranjero, 12 pts.

DIARIO LIBERAL

Y DE INTERESES MATERIALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

ORGANO DEL PARTIDO CONSTITUCIONAL DE LA PROVINCIA.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Los pagos son adelantados.—No se admiten señas.—Las suscripciones empiezan los días 1.º 6.º 16 y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTMOS. DE PRESTA; ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOUT, 55.

**A nuestros suscritores de fuera.**  
En fin del actual termina trimestre natural y con él casi todas las suscripciones. Regamos el renuevo oportuno a fin de que no se nos perjudiquen nuestros intereses, pues sabido es que todos los pagos tenemos que hacerlos anticipadamente.

## LA PAZ DE MURCIA.

En el sorteo de lotería del día 23 ha salido premiado con el mayor el billete num. 30,184; en su virtud la novena de regalo que dá nuestro colega «El Chocolate» en todos los sorteos ha correspondido á su suscriptor número 84 D. Juan de Dios Cañadas.

Nuestro distinguido comprovinciano don Adolfo Llanos y Alcaraz ha salido para las Américas con una misión política dirigida á estrechar las relaciones que deben existir entre España y sus antiguas colonias.

El estimado colega «El Eco de Cartagena» cesa desde el 23 de ocuparse de política de actualidad, esperando que circunstancias más propicias le permitan continuar.

El antiguo teatro de Cartagena, situado en la calle de S. Vicente, se ha convertido en un bonito salón con el nombre de Apolo y se inauguró el lunes con una compañía de zarzuela.

El simpático matador de toros Lagartijo ha recibido una herida en los tendones del brazo derecho, de unos ocho centímetros de longitud, que puede dar lugar á la amputación. Sentimos la desgracia de Rafael Molina á quien hemos aplaudido varias veces y nos alegraremos tenga mejor resultado su cura.

Se ha mandado sobreseer la causa que se seguía á los marinos insubordinados en la fragata *Almansa*. Sera con objeto de restablecer la disciplina.

A los firmantes del comunicado que otro lugar insertamos podemos manifestar que ni como carlistas ni como republicanos les conocíamos, y por tanto, que no podíamos inventarnos nada referente á sus personas. Lo dicho en *La Paz* tiene por origen lo que con más extensión escribía el día 14 del corriente «El Peninsular» de Valencia, al cual deben dirigir mas bien sus quejas.

En el tren de la madrugada del viernes saldrá la compañía del Sr. Zamora para Cartagena, y en aquella noche dará la primera función de la diez del abono que se ha abierto en aquel teatro. Les deseamos lo que merecen y es buenos llenos; aplausos no han de faltarnos, mayormente en una población tan ilustrada.

Segun «El Eco de Cartagena» el lunes aun no habian salido los carabineros de esta provincia, permaneciendo reconcentrados en aquella ciudad.

Han sido habilitadas para la expedición de guías para los géneros que deben llevar en su circulación por la zona fiscal, las Administraciones de rentas de Caravaca, Cieza y Lorca en esta provincia y las de Alcoy, Orihuela, Villena y Elche en la de Alicante.

Hoy se reparte el número 19 de la revista de literatura, modas y pasatiempos de esta capital: «El Chocolate», el cual contiene lo siguiente:

D. Diego Clemencin y Viñas, por Antonio García Aliz.—*La estrella de navar*, por Ricardo Gil.—*Recuerdos de Murcia*, por Juan Lopez Somalo.—*Meditación*, por Antonio García Aliz.—*De ayer á hoy*, por Carlos Cano.—*Modas*, por Joaquina Balmaseda.—*La envidia*, por Adolfo Rodríguez Gamez.—*Sucios, recetas, anécdotas, charadas, problema, problema de ajedrez, soluciones y anuncios.*

La simpática Sra. Carmona es tan aplaudida en las funciones que ahora da en la plaza de Toros, como en cuantas veces ha trabajado otros años. El Sr. Mila en sus diferentes trabajos obtiene tambien iguales demostraciones, pero sobre todos

el niño Pepito es el que se lleva las simpatías de todos los concurrentes, pues en su corta edad es bastante notable en algunos ejercicios gimnásticos. El próximo domingo es la última función y á beneficio de la directora Sra. Carmona.

En la noche del domingo y festividad de S. Pedro habrá música en el Casino, y á consecuencia de cerrarse hoy las puertas de nuestro teatro, promete esta circunstancia una gran concurrencia.

Al dar su adiós á Murcia la Sra. Dardañá y hacerlo en la noche de hoy con su beneficio, ha tenido la atención de dedicar este á todo el público murciano, de cuyas pruebas de simpatía se muestra muy reconocida.

La Gloria empieza á animarse por las noches; el calor echa á nuestros paisanos de las casas, y ningún sitio mejor, desde que se suprimió el maldito en el paseo del Molecon, que acudir en busca del fresco al paseo de la antigua plaza del Arbol.

En Lorca se quejan de la carencia de papel sellado, de timbres sueltos y hasta de tabaco.

Hemos recibido el prospecto de los baños de mar «La Alianza» de Alicante. De los de Murcia y Cartagena nada sabemos aun.

La subasta del arbitrio ó renta de la Casa-Contrata de esta ciudad, se verificará el viernes próximo.

Ha salido de Granada el regimiento de caballería de Farnesio, y ha quedado aquella población sin mas defensa que los voluntarios que dan todas las guardias.

De Valencia se van á remitir á Alicante fusiles para los voluntarios.

Uno de los jefes del radicalismo en Alicante se ha retirado á la vida privada. No hay duda, está en moda.

En las escuelas hay una protesta de la asociación la Internacional, fechada en Alcoy. Esperamos verla en «El Obrero» para leerla.

Un comunicado que inserta «El Canton Federal» de Cartagena explicando el objeto de la manifestación contra el tramvia nos hace variar de opinion. Siendo solo el deseo de los manifestantes que el nuevo medio de locomoción no prive á los establecidos de ejercer su industria y establecer la competencia, para lo cual lo que pedian era que no ocupen la carretera, sino que fuera á un lado de esta; creemos razonable y atendible la petición.

Los fondos para cubrir las atenciones del ramo de marina de Cartagena aoran escasos y amenazan un retraso en las pagas de los operarios del arsenal, de las tripulaciones y demás clases de dicho ramo.

Han llegado á Cartagena dos locomotoras y materiales para la instalacion del tramvia á La Union.

Dice «El Debate» de Albacete: «Vergüenza y grande vergüenza es para las primeras Cortes de la república española, que su primer acto de a guna trascendencia, después de estar constituidas, haya sido una abdicación, una solemne declaración de impetencia, que no otra cosa significa, digase lo que se quiera y dóresele como se le dore, el voto de confianza y de autoridad dado al señor Pi.

No es esto lo que el pueblo español tenia derecho á esperar de unas Cortes, producto principal de un partido que tantas promesas de actividad, de energía, de iniciativa y de acción le tenia hechas. Aunque si se reflexiona que este partido, á pesar de llamarse revolucionario, empezó su soberanía abdicando en un ministerio el 11 de febrero, en otro ministerio después, y luego en otro ministerio y mas tarde en las Cortes constituyentes, nada tiene de extraño que estas que son su expresión mas genuina comiencen tambien por una abdicación. Lógico es que la fruta se parzca al árbol.»

El sábado á las seis de la mañana se presentaron dos personas conocidas de Badajoz en la casa del Sr. D. Juan Andrés de la Cámara, ex senador del reino, á quien puñal en mano exigieron el dinero que tenía en su poder. La señora que desde una alcoba inmediata oyó lo que sucedía, tiró del llamador y se presentaron los criados y algunos vecinos, que se apoderaron de los malhechores, poniéndolos á disposición de la autoridad. Hay que advertir que el señor de Cámara, á quien se conoce por su inmensa fortuna, vivía en el pueblo de Barcarrota de donde fué á aquella capital huyendo de los desmanes del socialismo, por creerse allí perfectamente asegurado al amparo de la ley.

Hé aqui la lista de los 43 jurados designados por suerte entre los que deben componer el tribunal, con sercion de los Sres. Magistrados, en la ciudad de Lorca, para ver y fallar la causa señalada para el 2 de julio próximo contra Nicolás Perizaga Morales, sobre homicidio de José Veja.

- D. Juan Antonio Marquez y Guirado. Daniel García Alcaraz. José Páñero y Sicilia. Nicolás Ortiz Gomez. Angel de la Guardia Miró. Fuencis Espino Leonés. Basilio Ruiz Merello. José Peñalosa Tello. Joaquín Romero Martínez. Feliciano Benito Salas. Angel Euan Navarro. Francisco Antonio Flores. Antonio Moya Angeler. Fernando García Barona. Miguel Puche Tendero. José Sanz Disen. Castiano Carmona Barnés. José Croiselles Sanchez Fortun. Adolfo Romero Martínez. Trinidad Gutierrez. Eusebio Eytier Ruiz Mateos. Mariano de Areas Ruiz Bayona. Juan Bernet Gris. Julio Leonés. José Perez Muelas. Bruno Vallejo de Mazon. Esteban de Ballester Esperanza. Eusebio Lavasseur Alburquerque. Antonio Perez de Tudóla. Joaquín Mirja Barberán. Eulogio Saavedra Perez de Checa. Mariano Sanchez Gonzalez. Eusebio Palomera Chuecos. Juan Musso Sanchez. Angel Mellado Perez de Meca. Antonio Serrano Córdoba. Antonio Hernandez Torres. José María García y García. José Donato Mateos. Antonio E un. Antonio Cerro Molina. Francisco Carrasco Sanchez. Enrique Quesada Salvador. Pedro Lara Carrasco. José Pallarés Tudela. Crisanto Navarro Barriés. Juan Marcilla Motezuma. Abel Hípólito Palmiran.

El arzobispo de Valencia ha dirigido una pastoral á sus fieles protestando contra la idea de separar la iglesia del Estado y declarando que ni él ni ellos deben prestar ayuda al gobierno si las Cortes la decretan; so pena de incurrir en las censuras eclesiásticas.

El general Moriones ha pedido tres meses de licencia para viajar por Aragon y la provincia de Murcia.

La Cruz Roja, que tan buenos servicios está prestando á la humanidad, es objeto de la atención general, y el figurin de sastres de «El Arte Español» representa uno de los hermanos de la asociación, haciendo además en el periódico una revista histórica de la orden, en la que respaldando la bondad de una institución que mitiga en lo posible los horrores de la guerra.

Felicitemos á «El Arte Español» por su buena idea, como tambien por la favorable acogida que merecen sus figurines en la exposicion universal de Viena.

Amantes cual mas del bello arte de la imprenta nos duele sobremanera ver la posttracion en que se halla en nuestra población y provincia, mientras que en otras notamos á cada instante adelantos que lo elevan á una gran altura. Trabajos producidos en los establecimientos de Alicante, Valencia, Sevilla, Cádiz, Granada, Barcelona, y otros puntos, que nos dejan admirados del talento artístico y buen

gusto que demuestran en los cajistas de esas poblaciones. Pero si eso no es fácil conseguirlo inmediatamente, porque se necesitan dotes que no están al alcance de todas las criaturas, y sobre todo amor al arte y desinterés, pudiera conseguirse al menos que nuestras impresiones no dieran una idea mezquina de nuestra ilustracion, evitando las muchísimas incorrecciones con que se dan á luz, que hasta desfiguraron algunos escritos, y sobre todo las gramaticales que hasta en los trabajos mas esmerados de nuestras prensas se notan.

Los dueños de los establecimientos tipográficos y los periodistas de la localidad harían un bien á las letras y al arte de la imprenta dando lugar á que el estímulo de nuestros operarios imperase sobre el interés, y desagraviarian á la tan maltratada gramática española.

Seremos oídos, al menos por nuestros compañeros de la prensa? Veremos.

Para conocer las necesidades de los pueblos de esta provincia y el buen ó mal estado de la gestion municipal de los mismos, proyecta el Sr. Altadill una visita á todos ellos, con cuyo objeto ha solicitado el correspondiente permiso.

Se ha publicado el «Boletín bibliográfico» de junio, de la casa editorial de Medina y Navarro, y en él se anuncia la publicacion de las inmortales obras de Aristóteles, formando parte de la magnífica Biblioteca filosófica que hace tiempo fundaron dichos editores con inmenso aplauso de todos los amantes de la filosofía y del estudio en general. De las obras de Aristóteles, solo se hace, como de las de Platon, una tirada de 500 ejemplares, llevándose una lista muy rigurosa para servir á los que primero pidan las suscripciones. El primer tomo está en prensa.

En el mismo número del «Boletín bibliográfico» de dicha casa, se anuncia otra publicacion de la mayor importancia, que deberá empezar en breve: las obras de Shakespeare, puestas en castellano por D. Jaime Clark, las cuales son una verdadera necesidad para los literatos y para todos los hombres estudiosos, que para consultar al gran genio dramático inglés tenian que acudir al original ó á las traducciones francesas, no siempre fieles.

Los Sres. Medina y Navarro merecen el aplauso de las personas sensatas por los servicios que están prestando á su país con la publicacion de obras tan importantes como las de Platon, Quintana, Aristóteles, Shakespeare, etc., etc.

Contra los pasquines induciendo á los mozas de la reserva á que se revelen, ha protestado la comision del partido republicano de Alicante, aconsejando prestar el apoyo que les pide el gobierno de la república para esterminar á los enemigos de la libertad.

El día 15 de julio próximo, á las 12, se verificará la subasta del aceite de olivas necesario á los faros de la provincia durante el año económico de 1875-74. Tendrá lugar en el gobierno civil y oficina de Fomento, en donde se halla de manifiesto para conocimiento del público, el presupuesto y pliego de condiciones que han de regir el contrato.

El día 13 de julio próximo, á las 12 de su mañana, tendrá lugar en la comisaria de guerra, calle Nueva, núm. 2, Cartagena, una subasta para contratar 400 quintales métricos de paja larga para el relleno de la cama militar, haciendo presente que el pliego de condiciones y modelo de proposicion se halla de manifiesto todos los días desde las nueve de la mañana á las dos de la tarde.

La casa editorial de Medina y Navarro acaba de publicar en la «Biblioteca Festiva» una nueva obra de Paul de Kock; que se titula *Magdalena*, y que es una de las mas notables del autor.

## VARIEDADES.

EL IDEAL POLITICO, AL INSPIRADO POETA DRAMATICO MURCIANO, autor de *Honrar padre y madre.*

No hay cancion; no hay melodía, que exceder pueda en poesia á la que alza por fortuna cabe la nevada cuna puro el labio maternal.

No hay un sol mas esplendente, mas risueño, mas luciente, de mayor intensa llama, que el del cual luz derrama en nuestro suelo natal.

Juan José: tu triunfo canta esa voz sublime y santa, que de tu infancia en las horas notas adormecedoras sobre tu cuna vertió.

Y entre aplausos y laureles de los murcianos vergeles, un rayo á su sol luciente para coronar tu frente que atreva á pedirle yo.

La Redaccion.

LA SOCIEDAD DEL CASINO AL ILUSTRE MURCIANO, INSPIRADO AUTOR de la preciosa comedia *Honrar padre y madre.*

Glorioso néctar, agua del Parnaso recompensa del vate la fatiga, dulce deber á que amistad obliga es ofrecerlo en cincelado vaso.

Pues nuestro suelo huellas con tu paso, que ya la sombra del laurel abriga, justo es lo escancia nuestra mano amiga en vaso eterno, si de lujo escasea.

No la pobreza del valor humilla: solo en la voluntad motiva agravio. Romper la copa puedes por sencilla si antes la roza tu inspirado labio. ¡Que el divino licor, tu ser fecundo en glorioso raudal, devuelva al mundo!

A MI AMIGO Y CONDISCIPULO el reputado poeta, **DON JUAN JOSE HERRANZ,**

EN LA NOCHE DE LA REPRESENTACION de su aplaudido drama, *Honrar padre y madre.*

SONETO.

En bosque frondoso y noche umbría, un tierno ruiseñor, desde su nido, lanzaba al aire, triste y conmovido, sus quejas mil, en trémula armonía.

En cambio, en grueso tronco se escondía de vil soberbia y envidia recomido, un jilguerillo pedante y atrevido, que cantaba su gloria y su valía.

De pluma el ruiseñor ya engalanado, lanzóse á otra region, en ruidoso vuelo, á aprender á cantar con gran esmero.

Después, volviendo á su país amado, gran triunfo consiguió del pátrio suelo, encontrando lo mismo... al buen jilguero.

J. Aguilló Muñoz.

Múrcia 18 de junio de 1875.

## COMUNICADO.

Sr. Director de *La Paz* de Murcia.

Pinosa 21 de junio de 1875.

Muy señor nuestro: Por casualidad hemos sabido la noticia publicada en su diario respecto á los jefes que mandan las partidas carlistas que el 15 del actual aparecieron entre esta villa y la de Monóvar, pues el alcaide Rico y el diputado provincial Domenech, que no son otros que los firmantes de esta carta, se han tenido siempre por republicanos federales y de ello tienen dadas pruebas en varias ocasiones.

Lo que hay de cierto es que al saberse aquella aparicion de la inencomiada partida carlista, salimos con 26 hombres á batirla, como hemos hecho en diferentes ocasiones y como haremos siempre que los sectarios del absolutismo intenten arrebatarnos la libertad que tanto nos ha costado conquistar.

Es extraño que V., con una lijereza imperdonable, se haya hecho eco de semejante rumor, que si bien puede ser una de tantas noticias que para producir efecto reproduce diariamente la prensa, pudiera muy bien ser comunicada por algun encubierto corresponsal para manchar la inmaculada honra política de sus atentos y s. s. q. b. s. m., Francisco Rico y Lucas.—José Domenech y Tomás.

## ULTIMA HORA.

DESPACHO TELEGRÁFICO del servicio particular de *La Paz*.

Madrid 25, á las 10:5 m.

La «Gaceta» de hoy no contiene nada de interés. El centro reformista en su reunion de anoche aprobó la proposicion para constituir el canton de Castilla.

Carlas.

LEVANTAMIENTO CARLISTA.

«El capitán general de las provincias Vascongadas, Sr. Goyena, sucederá interinamente al general Nothfals en el mando del ejército del Norte.»

Correspondencia.

«Un despacho de Perpignan, fechado el 18 y de origen carlista, habla de una acción sostenida por éstos en Oristá. Los carlistas iban mandados, según dice el despacho, por Gacela, Miró, Camps y Muxi, y tuvieron 8 muertos y 12 heridos. Las tropas 150 bajas, entre muertos y heridos. En una carga de caballería los carlistas cogieron dos cañones, tres cajas de municiones, 80 fusiles y 17 prisioneros.»

«Ente el Consejo de hoy se ha acordado autorizar a los jefes militares de las localidades donde hay carlistas en armas, para que las declaren en casos determinados, en estado de guerra.»

«Los carlistas hacen desesperados esfuerzos, como ya lo han intentado otras veces, por levantar partidas en todas las provincias a fin de distraer las fuerzas del ejército, y si es posible, disminuir las columnas del Norte, que no les dan un momento de reposo.»

«Por parte telegráfica recibido hoy, se sabe que los carlistas atacaron anoche por distintos puntos a la estación de Iruñeta, sin que haya habido desgracias que lamentar por parte del destacamento, y se ignora si ellos han sufrido alguna baja.»

Esperanza.

«Valle de Orva y Junio 23 de 1873.— Señor director de La Esperanza.—Muy señoría y de mi aprecio: Me apresuro a comunicar a V. una nueva victoria conseguida por los bravos legitimistas navarros. Doy el texto, lo digo de un testigo presencial que no creo que me engañe, sintiendo solo que no sea más extenso; pero procuraré escribir mañana con más detalles.»

«Entre Ollo y Orogoyen (bajo la sierra Andia) estaba en muy buenas posiciones la columna Castañón ocupando las dos piezas de artillería una cumbre muy elevada, llamada Sainza, cuando las fuerzas carlistas de Elío, Olio, Senostain y otros se acercaron; los soldados de la República les dijeron que no querían atacar; pero ordenado como estaba un movimiento envolvente de los carlistas que querían copar la columna, dos compañías del tercer batallón atacaron sin hacer caso a los soldados.»

«Estos, al verse así atacados contestaron, causando bastantes bajas a esas compañías, por lo que quedó el cuarto batallón y les dio una batalla tan competa y bien ordenada, que destrozó completamente a la columna, ocupando las posiciones que esta hubiera proporcionado para su intento, que no sabemos cuál sería; si verdaderamente pasarse, o hacer una de las suyas; pues con esa gente no se podía fiar. El ataque duró sobre cinco horas; y al concluirse salió el sugeto que lo cuenta de allí; las dos y media poco más ó menos hasta las ocho, y añade que creó cayeron en poder de Elío, Olio y Senostain los dos cañones.»

«Si tiene a bien inserte ésta en su periódico.—El carlista.»

Diario de Barcelona.

«Los carlistas han vuelto a poner cerco a Vich.»

La Paz de Tugo.

«La partida carlista mandada por el señor Nuñez Sureda, ha tenido un ligero encuentro en las montañas de Cebreros, y aunque se dice que las fuerzas republicanas han capturado uno por sospechosos y aprehendidos de un trabuco, y que han tenido cuatro heridos, ignoramos el grado de exactitud que estas noticias tengan. En Cebreros ha desarmado tres soldados.»

«Ayer volvió a entrar en Ponsard y recoger allí fondos públicos, otra partida carlista. Se hace sub 4200 los carlistas que ya se cuentan en armas en aquel territorio, donde la conducta de varios individuos de las fuerzas republicanas, contribuye a que la insurrección crezca.»

En el momento de estar formando la sección carlista, La Correspondencia publica un suplemento extraordinario, del que no queremos privar a nuestros lectores, a pesar de que tolo él es tan vago, tan oscuro y tan poco definido, que no encontramos motivos plausibles para tal extraordinario.

Dice así:

«La noticia principal que motiva este suplemento creemos que sea publicada por ningún periódico de la mañana; en razón a lo avanzado de la hora en que se ha recibido. No es la conclusión de la facción del Norte, no; pero tiene importancia bastante para que el público la reciba con gran satisfacción, aunque haya quien crea que tal vez no está cumplida como nos nos mismos desearíamos. Poco cuando tantas hojas delante se publican diariamente con noticias de pura invención y sin interés, bien merece esta la molestia que nos tomamos en gracia al constante interés y consideración que el público nos merece.»

«El comercio especialmente ha de alegrarse de esta derrota de los carlistas, porque por lo menos puede suponer una probabilidad de que la línea del Norte se abra a nuestras comunicaciones con el resto de Europa.»

«Nuestro suplemento tiene también alguna importancia por el telegrama referido a Monzon y por el conjunto de las noticias.»

«Hacemos estas salvedades movidos por el especial deseo que tenemos de no des-acreditar nuestros suplementos.»

«He aquí el telegrama de más interés: Tafalla, 23 (11 y 30 noche).—General en jefe al ministro de la Guerra, capitán general de Navarra y gobernador militar de Navarra.—Arroz, 23 de Junio de 1873.—El día 21 dirigí a V. E. desde Estella el siguiente parte, que por haber caído en poder de los carlistas, reproduje desde Luquin, y habiendo también sido interceptado, lo trasmito de nuevo.»

«Como consecuencia de la terrible e incesante persecución que las columnas vienen efectuando y de la situación que tenía ordenada en Contrasta y Canlate a la del brigadier Portilla, tuvo éste ayer 20, un combate con la facción Elío-Dorregaray, a la que salió al encuentro en Orogoyen, causándola grandes pérdidas según noticias recibidas por diferentes conductos y de origen carlista, no pudiendo dar a V. E. mayores detalles porque aun no he recibido el parte oficial. Este es el fruto de la combinación que estoy efectuando con las tropas de este ejército, y que me propongo continuar hasta terminar por completo la insurrección.»

«En los dos días transcurridos, he sabido por noticias fidedignas, que vuestras bajas han consistido en cuatro muertos y veinte heridos, mientras las del enemigo pasan de sesenta los muertos y trescientos los heridos.»

«Se continúa la persecución por las columnas Portilla, Castañón y la mía.»

«Como complemento y comprobantes del anterior telegrama, publicamos los siguientes: «Miranda, 23 (3 y 25).—Noticias de viajeros de Tolosa y de un tren de Vitoria, dicen que se hallaban reunidas las facciones y cercadas anoche entre Ochandiano y Alegria, habiéndose empeñado un combate con ellas por las columnas del general en jefe, Castañón, Pino y guarnición que había salido de Vitoria.»

«Se habla de numerosas bajas entre los carlistas, y que vuestras tropas daban hoy un golpe decisivo al enemigo. Lo partiendo sin garantía de completa certeza. «Vitoria 23 (6 y 46 tarde).—Las facciones Elío, Olio y Dorregaray, que se hallaban anoche en Unbarri-Jauregui, han pasado esta mañana el puerto de Guereño en dirección a Oaraita. El capitán general con fuerzas de este guarnición y dos piezas montadas, en Salvatierra. El coronel Lias Ray se ha dirigido esta mañana a Contrasta desde Salvatierra. El coronel Castañón se hallaba anoche en Marquina.»

«Vitoria 23 (9 y 10 noche).—El grueso de la facción se dirige nuevamente a las Amézugas en muy mal estado. Velasco en los Idobos. El brigadier Portilla con su columna acaba de llegar a ésta. Tranquilidad.»

«Hasta aquí las noticias recibidas del Norte, que esperamos han de ser confirmadas y ampliadas el día por nuevos telegramas.»

«He aquí ahora en extracto los partes que se refieren a Monzon:»

«Huesca 23, 10 noche.—A las tres de la tarde se ha insurreccionado la fuerza que guarnecía el castillo de Monzon, sin haberla concebida, poniendo presos a los jefes. Presentadas las autoridades civiles ante las puertas de la fortaleza, les negaron la entrada, prestando un motivo sencillo. El ayuntamiento, jefe de los voluntarios, y juez municipal reunidos oficiaron en el acto al jefe de la columna más inmediata. A las diez de la noche se sabe que ha sido dominada la sublevación por completo, hallándose presos los principales promotores. No ocurre novedad.»

«Zaragoza 23, 11 y 45 noche.—En este momento sale el capitán general para Monzon con el batallón de Figueras y guarnición, en total unos 600 hombres, habiendo dado orden para que acuda al mismo punto alguna fuerza de la columna de Binefar.»

«Un nuevo telegrama de las 12 de la noche, confirma la noticia de haberse dominado la insurrección y hallarse presos algunos soldados.»

«Hasta aquí las noticias de que creamos no dé cuenta la prensa de la mañana, en razón a lo avanzado de la hora a que se han recibido.»

«Las siguientes, aunque nuevas también aparecerán en otros periódicos: «Lérida 23 11 y 8 noche.—Restablecida la circulación de trenes entre Tarragona y Binefar. Ha vuelto a quedar organizado el servicio de correos por dicha línea.»

«Orensé, 23, 11 noche.—Una partida de latro-faciosos penetró a las diez de la noche de ayer en la casa del recaudador del ayuntamiento de Porquera llevándose algunos efectos. No hay noticias de mayor importancia en esta provincia.»

«Valencia, 23, 3 y 56 tarde.—Segun telegrama del capitán de voluntarios D. Nicolás Plaza, ayer a las ocho de la mañana alcanzó con su compañía a la partida de Roché, en la sierra de la Pila, dispersándola y cogiéndola armas y efectos de guerra, y haciéndola 10 heridos. Continúa la persecución.»

«El coronel Rubin, según parte de Cartagena, participó el 21 su salida para la sierra de La Pila, y el alcalde de Jumilla manifestó el 22 que, según noticias fidedignas, habían batido y dispersado a las partidas carlistas, causando heridos y prisioneros, que no detalla por falta de datos.»

SECCION OFICIAL.

«Se admitió la dimisión al gobernador civil de Guipúzcoa D. José Castilla y Escobedo, y se nombra para este puesto a don Eladio Quintero.»

«Por el ministerio de la Guerra, se dispone que todos los diputados a Cortes que actualmente pertenecen al ejército formen parte de la comisión que ha de informar respecto a la reorganización del ejército.»

«Se ordena que el brigadier D. José Arando cese en el cargo de segundo cabo de la capitania general de Valencia, pasando al gobierno militar de la provincia y plaza de Tarragona.»

«Se dispone que el brigadier D. Manuel Sanchez Lafuente cese el cargo de gober-

nador militar de la plaza de Tarragona, y nombrándole segundo cabo de la capitania general de Valencia.»

«Por el Ministerio de la Guerra se dirige a la capitania general la siguiente:»

«Circular.—El Gobierno de la República ha dispuesto que se le reconozcan con una gracia todos los jefes, y oficiales y tropa que no asyan obtenido ninguna en un año de operaciones de guerra, así en Cuba como en la Península, preponiendo los capitanes generales para la que les corresponde reglamentariamente a los que reúnan aquellas circunstancias, sujetándose en un todo a las prescripciones de la real orden de 14 de Julio de 1837 sobre gracias, no considerándose como tales las menciones honoríficas.»

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

«PARIS 20 (retrasado).—Hoy se ha verificado el entierro civil del diputado Brusse. Una diputación de la Asamblea ha ido hasta la casa mortuoria, pero no ha tomado parte en el cortejo fúnebre.»

«VERALLÉS 21 noche (retrasado).—Asamblea nacional.—Se ha fijado para el martes la interpeleación relativa al orden del prefecto de Lyon sobre los entierros civiles.»

«PARIS 21 (retrasado).—El tribunal ha dispuesto que se embarguen todos los bienes del pintor Courbet, que durante la «Comuna» contribuyó a la demolición de la columna de Vendome, y que se aplique el importe de aquellos a la reconstrucción de este monumento.»

«Se suprime la embajada de Roma; se suprime todo el clero castrense y se cambia el letrero del ministerio de la Gobernación.»

«Los federales aplauden estrepitosamente estas tan importantes medidas.»

«¡Se salvó el país!  
¡Se pagó el cupon!  
¡Se restableció el orden!  
¡Adelante, Sr. Pi!»

«Por creerla de interés insertamos la sesión del sábado 21 de Junio.»

«El Sr. CALA: Ne sé por qué, hace tiempo se viene presentando a la Asamblea las cuestiones divididas en dos partes: una que aparece al público, y otra que está guardada. Esto mismo sucede en el caso en que nos hallamos.»

«Y qué diferencia hay realmente entre el nombramiento hecho de una ó de otra manera? Si lo que se quiere es que haya acuerdo para esos nombramientos, yo diré que siempre ha habido necesidad de atender a las diferentes agrupaciones de la Cámara para formar el ministerio, y por consiguiente, eso no lo facilitó, sólo que en vez de ponerse de acuerdo entre sí los grupos de los representantes de la nación, tendrían que hacerlo con D. Francisco Pi y Margall. La proposición misma lo expresa así, pues dice: (La ley.) De manera que hay aquí la anomalía de considerar más apto para interpretar los deseos de la Cámara al Sr. Pi que a la Cámara misma.»

«Si lo que se pretende es que el Gabinete que se forme no salga desprestigiado por la votación contraria a las personas que nombre directamente la Cámara, tampoco se consigue el propósito; siendo preciso desconocer el mecanismo parlamentario para dar importancia a este argumento, pues inmediatamente de nombrado ministerio, aun sin necesidad de un voto de censura, las votaciones primeras manifestarán la opinión contraria, y si eso ha de quitarle prestigio, de todas suertes se le quita. Luego hay que confesar que algo práctico existe en la proposición objeto del debate.»

«Decía yo hace pocos días que otra proposición semejante representaba no tanto una dictadura como una declaración de incapacidad, lo cual es más grave. Y qué ha sucedido en tan poco tiempo, para que lo que se vio imposible entonces se vuelva a resucitar ahora considerándolo viable? ¿Acaso la Asamblea se resigna con esa declaración? Pues aunque así sea, debe tenerse presente que es la primera Asamblea republicana; que recibe la hostilidad de todos los partidos, y que debe hacer ver que tienen medios, fuerza y vitalidad para establecer la República.»

«Yo llamo la atención de los que han tomado en consideración la proposición, para que reflexionen sobre el sacrificio que se les pide, y para que aprecien la inmensa responsabilidad que caerá sobre todos nosotros y muy especialmente sobre los que deleguen sus facultades, si por acaso el ministerio no respondiera a lo que de él exigen los intereses del país.»

«El Sr. SUNER Y CAPDEVILA (mayor); Esplico su voto diciendo: Sigo pensando, como antes, que nuestra dignidad política se rebaja mucho con este acto; pero aun así y todo, para satisfacer mis sentimientos republicanos y mi conciencia, y para no dar pretexto a nadie a que me pida cuentas por esa confusión y algarabía en que venimos viviendo y temo seguiremos aun, aceptando, como acepto, una gran parte de las razones que acaba de exponer el Sr. Ocho, estoy sin embargo dispuesto a dar mi voto afirmativo a la proposición que se discute.»

«El Sr. ARAUS: Empiezo manifestando, como el Sr. Diaz Quintero, que nosotros no nos oponemos a la proposición en cuanto por ella se quiera dar un voto de confianza que nosotros otorgamos al señor Pi y Margall; lo que negamos es la autorización que quiere darle para nombrar ministros.»

«Hace tiempo que vivimos en una constante perturbación. Un día queremos conceder al Sr. Pi y Margall una autorización semejante a esta, y al otro día le oponemos a él; cambiamos después de opinión, y cuando creéis que está el león dormido, decís: ahora podemos volver a la carga; y nosotros volvemos a oponernos.»

«Pues bien: si queréis promover una crisis, no debéis abdicar en una sola persona la soberanía; debéis haberos discutido aquí, contando con la mayoría y minoría, y nosotros hubiéramos negado ó concedido ese voto, y el ministerio nos hubiera dado explicación de su conducta. Si no sabeis la conducta que el Gobierno sigue, ¿cómo vais a autorizar a uno de sus individuos para que forme ministerio?»

«Entrando en vuestro criterio, os digo: ¿habéis examinado la conducta política y las ideas federalistas del ciudadano a quien vais a confiar vuestros poderes? ¿merece vuestra confianza? (Varios señores: Sí, sí.) Entonces os dejáis conducir de un hombre que no ha dado programa definido. Si tenéis idea concreta de ese hombre, yo también la tengo; el programa que dió desde el banco azul no hace mucho, ese programa es mio, lo acepto, y si a vosotros os basta, no hay motivo de separación, lo aceptamos todos.»

«¿Qué aspiración podemos tener mejor que decir: vamos a colocarnos en el más humilde escaño de la Cámara y limitarnos allí a velar por los intereses de la patria, levantando nuestra voz un día y otro para defender las reformas que ansia el pueblo, y de este modo vendrán a nuestro lado los que sean sinceramente avanzados y radicales, y al vuestro los conservadores?»

«Acelerad ese momento, pero sin abdicar; constituíd un ministerio homogéneo y aceptaremos la batalla; lo que deseamos es hacer constar que no tenemos otra ambición que la de levantar puro y santo el principio de los derechos democráticos, y la de defender los intereses del pueblo. Siguiendo esta conducta, el poder vendrá a nosotros, por que vosotros, con los elementos conservadores, a los que tratáis de halagar, no podéis gobernar, porque ellos son ingobernables, porque no son conservadores de la República federal. ¿Cómo han de serlo, si con la República vienen millares de leyes que son el hundimiento de la antigua sociedad y el levantamiento de la nueva? Las clases conservadoras os dejarán solos, y os encontrareis en el aislamiento, vienen los simpatizantes del pueblo a los que defienden la revolución inmediata y franca.»

«El Sr. ALMAGRO: Voy a contestar a cuanto ha expuesto el Sr. Araus. Decía el Sr. Araus: ¿qué es esta Cámara? Esta Cámara no es otra cosa que la fiel depositaria del poder legislativo y del poder ejecutivo, no pudiendo delegar estos poderes sin abdicar de sus principios. Grande sería la turbación del Sr. Araus cuando decía. Mentira parece que quien conoce tan bien las doctrinas democráticas sustente una idea tan errónea.»

«Dias pasados trabajaba una honda crisis esta Asamblea. No se sabía cómo se iba a resolver porque no estaba definida la mayoría; y entonces, obedeciendo a la Cámara, no a esos que el Sr. Araus calificaba de bárbaros, sino obedeciendo a la fatalidad de las circunstancias, creyó que era preciso un ministerio de conciliación, que respondiera a las exigencias de la derecha, de la izquierda y del centro. ¿Pero será definitivo ese ministerio? No. Ese ministerio representaba un momento de espera; su vida debía ser corta; solo debía durar hasta que se formase una mayoría y una minoría. Los campos están ya deslindados, y por tanto, no debe ejercer el poder público un ministerio de conciliación. Vea, pues, el Sr. Araus por qué se plantea la cuestión y por qué se da ese voto de confianza al Sr. Pi.»

«El Sr. ARAUS rectificó. «El Sr. CASALDUERO: Enfrente de nosotros hay diputados que sostienen que es preciso conservar las leyes de la monarquía, y estos se llaman conservadores de la república. Aquí estamos nosotros que decimos: hoy no hay más que la república federal que vamos a constituir, y por consiguiente, nosotros tenemos todos los poderes, el legislativo, el judicial y el ejecutivo.»

«Yo más grave es que esta delegación que hoy se pide, según acaba de decir el señor Almagro, no es solo para el caso actual, sino también para lo sucesivo. Lo que aquí se intenta es matar hombres, inutilizar hombres políticamente, y por consiguiente, matar al Sr. Pi y Margall. Si mañana el Sr. Pi no opina como la mayoría, ¿continuará con la delegación? ¿Dij proyectos se han presentado sobre la cuestión más grave que pesa sobre nosotros, sobre la cuestión de Hacienda. El señor Pi es partidario de esos proyectos, y si mañana la mayoría vota contra ellos, ¿qué hará el Sr. Pi? ¿Continuará con la delegación que le habéis dado?»

«Se dice que los ministerios que la Cámara elige son pasajeros. ¡Ah, señores! Si hubiera elegido un ministerio revolucionario, hubiera tenido duración. Lo que mata a los ministerios es el quietismo, la poca uniformidad de miras dentro de la democracia. No es exacto que el ministerio fuera elegido bajo el influjo de una presión. El ministerio nació del acuerdo de la Cámara: los bárbaros no estaban a las puertas de Roma. Si hubieran estado cerca, ¡ay de los sabios! que los bárbaros también pasan por encima de los sabios cuando tienen de su parte la razón y la justicia.»

«Se ha dicho que como íbamos a oponernos a esta autorización al ciudadano Pi, cuando estábamos conformes en darle un voto de confianza. Porque yo creo que, tratándose cuestiones de principios, el señor Pi estará sentado aquí. Pues que, su programa, ¿no es socialista? El hecho es el hecho. Los aplausos de este lado al señor Pi obedecían a esa razón. Pero decir que envuelve el voto de confianza la delegación, no es exacto. Si discutieramos la política, veríamos, repito, cómo el ciudadano Pi estaría a nuestro lado, mientras que Salmatón y Castelar estarían al vuestro.»

«Pero decía que esta autorización mata á las personas. En efecto, al ciudadano Pi lo inutilizáis para el Gobierno, porque, designe a quien quiera, el ministerio ha de ser pasajero, y cuando desaparezca, ya no es posible que siga el ciudadano Pi con el mismo prestigio y autoridad. No es posible querer quitar a unos y dejar a otros; el ciudadano Pi será responsable de

los actos ejecutados por su ministerio, y con él cae en la opinión.»

«Se aconseja también la delegación por la brevedad. Pues que, ¿el Sr. Pi va a encontrar ministros mas pronto que la Cámara? Yo sé que los hallará, pero con gran dificultad. ¿Qué sucedió la otra vez? ¿No lo recordáis? Yo no vi que con tanta facilidad formara gabinete, y observé que por elección directa de la Cámara en sagrada se formó.»

«Se manifiesta que la república está hoy en mas peligro que ayer. No: la república corre este peligro de no estar constituida, hasta tal punto que puede decirse que no existe todavía; peligro que se conjura, así como todos los males que nos rodean; incluso la cuestión de orden público, que no es cuestión, sino un movimiento natural al derrumbarse la sociedad; peligro, repito, que se conjura con la revolución moral que trasforma la sociedad, dando autonomía al Estado, al municipio y a la provincia, y colocando sobre estas autonomías los derechos individuales. Así nos dividiremos principios, y no cuestiones personales, haciéndonos la Constitución que, del modo que nosotros la proponíamos, sería obra de muy pocos dias y salvaría por completo la república federal que todos queremos.»

«El Sr. PEDREGAL: He observado que en vez de impugnar la proposición, todos la han apoyado, porque todos han hablado de las contradicciones que hierven en el Gobierno, y todos han dicho que una Cámara es incapaz de nombrar Gobierno, que necesita unidad de miras, de pensamiento, y que reclama esta reforma. ¿A qué principio, pues, obedece la elección directa de la Cámara, que da por resultado un cuerpo informe sin unidad de miras? ¿No habéis aludido tantas veces a los grupos de la Cámara? Pues ¿por qué no arbitrar un medio que nos dé un Gobierno fuerte, enérgico, que levante la República y extirpe los males que nos rodean?»

«Notado bien, señores; se trata de adoptar un procedimiento en la designación de personas, no de abdicar de nuestra soberanía, no de levantar un poder enfrente de la Cámara; no de crear una dictadura; se trata simplemente de buscar el medio más sencillo y fácil para que sin menoscabo de nuestros poderes, el ciudadano Pi y Margall resuelva las crisis que ocurran, dando cuenta a las Cortes.»

«El Sr. CASTELAR: Señores diputados, agradezco mucho al Sr. Tailet que haya recordado la prescripción reglamentaria, porque esto me obligará a ser muy breve contestando a las alusiones personales que manifestamente se me han dirigido. Si de algún punto de las alusiones personales saliera, ruego a la Cámara, ruego al señor Presidente de la Cámara, cuya justificación nadie pueda poner en duda, que me llamen al asunto.»

«Señores diputados, aquí se nos ha tachado, dirigiéndose casi exclusivamente a mí, de conservadores. No me extraña la tacha; hace mucho tiempo que yo la esperaba, y no la temo. ¿Cómo el que ha estado por espacio de veinte años delante de poderes antiguos, tan gloriosos, tan fuertes como la monarquía, como la teocracia, como la nobleza, oyéndose llamar demagogo sin temor alguno, ha de temer ahora que las impaciencias juveniles le llaman conservador y reaccionario (Aplausos.) No temo la palabra; estoy acostumbrado a luchar con los fuertes; y si los fuertes son ahora las pasiones revolucionarias, con las pasiones revolucionarias lucharé; que no me ha dado la naturaleza la palabra para ser cortésano de ningún ciego y desalentado poder. (Aplausos.)»

«Señores diputados hace diez y seis años decía yo en una lección del Ateneo, terminando un curso, a la juventud que me escuchaba: ¿sabéis cuál es mi deseo? Pues mi deseo es que la generación que ha de venir en pos de ésta, cuando yo sea viejo, me llame reaccionario. Con esto demostraba yo que tenía fe en el progreso humano; con esto demostraba yo que tenía fe en el cambio de las ideas; porque si soy conservador, si soy reaccionario, yo me examino y yo no me encuentro cambiado. Liberal era y liberal soy; demócrata era y demócrata soy; republicano era y republicano soy; federal era y federal soy; y tengo que decir que hoy me parecen tan pequeños los poderes antiguos, tan mezquinas las ideas reaccionarias, que creo imposible to la restauración y no temo que la República parezca por las aschanzas de sus enemigos, mientras temo mucho que se pierda por las imprudencias y por la temeridad de los republicanos. (Aplausos.)»

«Señores diputados, he oído, sin embargo, de labios del Sr. Araus y de labios del Sr. Casalduero, palabras que debo atribuir completamente a la sinceridad de su carácter y a la bondad de sus intenciones; y estas palabras son, que cuando el uno ha hablado de la revolución, ha querido decir revolución moral y no revolución ni perturbaciones materiales; así como el otro ha prometido esperar que, formuladas sus ideas, definidas, divulgadas, penetrando en el seno de la Cámara, en el seno de la nación, el pueblo entero las aclame, y por los medios legales el pueblo entero les dé la razón y la «autoridad» del derecho. Esa es la gran política; esa es la verdadera política; esa es la única política republicana.»

«Porque la República no significa nada, ó República no quiere decir nada, ó República quiere decir que los principios electivos y la sphaera de la opinión han sustituido a los principios hereditarios y a la soberanía de las tradiciones.»

«Y desde el momento en que sois libres para definir y divulgar vuestras ideas: desde el momento en que sois libres para luchar en los comicios; desde el momento en que las ideas sustentadas en los comicios se levantan a las Asambleas y de las Asambleas pasan a los gobiernos, desde este momento la palabra revolución, la palabra revolución material, debe ser una palabra abominable, porque es la negación de la República. (Aplausos.)»

«Yo tomo todo aquello que sea un mentís dado por nuestra conducta a nuestros

principios, y así yo combato el que la Cá- mara vote directamente el poder ejecu- tivo, como una comisión suya que no sea distinta de ella misma...

Ha habido otra acusación en el debate, á la que yo quiero responder. Se ha dicho aquí que nosotros preten- diamos acabar con el hombre ilustre que tiene la entereza de ánimo bastante para aceptar la tremenda responsabilidad del poder...

Se duda de nosotros, de nuestra lealtad á la República. Ahora es muy cómodo re- cordar los servicios prestados á la R. p. blica. Yo no los recordaré: si la República triunfa del desorden, si afianza la autori- dad y la justicia, si conserva la unidad na- cional...

Señores diputados, todos defendemos al Sr. Pi y Margall: lo defendemos nosotros y vosotros; vosotros porque decís que tiene ciertas ideas; nosotros porque creemos que represente mejor que nadie el espíritu total de la Cámara...

Esta Cámara acaba de dar un gran es- pectáculo: esta discusión no ha salido de los límites de una discusión parlamentaria; aquí todo el mundo ha hablado con dignidad, con altura de miras, sin perso- nalidades, mayoría y minoría, derecha é izquierda...

Continuemos en este mismo espíritu, levantémosla a la altura de nuestra res- ponsabilidad, miremos la suerte de la pá- tria, contemplemos que la Europa entera nos mira con desconfianza; demos garan- tías de que cualesquiera que sean las ideas, que nadie teme las ideas; de que, cualesquiera que sean las reformas, que nadie teme las reformas; de que, cual- quiera que sea la emancipación del cuarto estado, que nadie teme la emancipación del cuarto estado...

levantar la insurrección en los Estados Unidos; el carlismo, que no quiere la li- bertad religiosa, que no quiere la demo- cracia, que no quiere la federación, que no quiere la República, levanta la bandera de la insurrección en la cresta del Pirineo...

El Sr. CASALDUERO: Pido la palabra. Señores: Algunos señores diputados: Que hable; que hable. El Sr. CASALDUERO: Voy á usar de la palabra, no porque la mayoría quiera, sino porque el reglamento me lo permite...

El señor PRESIDENTE: Por el derecho que S. S. tiene, y el en que la presidencia le ampara, aun contra la voluntad de la mayoría. (Grandes aplausos.) El Sr. CASALDUERO: Nos ha hecho una ofensa el Sr. Castelar al extrañarse que nosotros hayamos dicho que la revo- lución debe ser pacífica...

Respecto á lo que he manifestado de que se mata al Sr. Pi con esta proposi- ción, el tiempo dirá de parte de quién está la razón. Yo aseguro al Sr. Castelar que ha de sentir una y mil veces apoyar esa proposición, porque con ella se inutiliza al Sr. Pi.

El Sr. ARAUS rectificó. Leída de nuevo la proposición, pidió el Sr. Diaz Quiñero que se votara por partes; y consultada la Cámara, se acordó que no se votara por partes. Enseguida se aprobó la proposición no- minalmente por 175 votos contra 49.

El Sr. PRESIDENTE: Orden del día para el lunes los asuntos pendientes. Se levantó la sesión. Eran las ocho y cuerto.

MERCADOS NACIONALES.

La semana que acaba de transcurrir no ha ofrecido nada de notable, así en los precios de los cereales y demás productos del país como en las operaciones. La situación política del país no es nada favorable para las transacciones mercanti- les; así es que en aquellas provincias donde domina la guerra, ó donde el país está completamente entregado como sucede en Malaga, Barcelona y otros puntos...

Por otra parte tenemos que lamentar los daños causados por las tempestades, de que hemos dado cuenta en nuestra anterior revista, en algunos centros impor- tantes, y estas dos causas reunidas con- tribuyen á que se resentan todos los mer- cados en general, pues aun cuando en Santander, por ejemplo, parece que debie- ra ser la excepción de aquella regla, sin embargo, las operaciones realizadas en aquella plaza en la anterior semana, aun- que importantes, no son todo lo que debie- ran ser.

El tiempo ha mejorado mucho, y las co- marcas que hasta ahora se han visto libres de siniestros, van presentando un estado favorable para la próxima cosecha, que á pesar de todo, ha de ser bastante regular. Los precios no han sufrido variación no- table, excepción hecha de las pequeñas oscilaciones que han experimentado al tiempo de hacer las operaciones; pero re- pendiéndose después á su anterior tipo de cotización que como verá nuestros lec- tores, es en varios mercados, como sigue:

Aguliar de Campoo 21 de Junio.—El tiempo continúa variable y se repiten las heladas y nieblas con alguna frecuencia, y esto no es lo mejor para el campo, y según el aspecto que hoy presentan los sembrados, no pasará más que de una cosecha regular, aunque todo consiste en la granazón que tengan las semillas.

A continuación estampo á V. los pre- cios de los granos que rigieron en el mer- cado de ayer y son los siguientes: Trigo de 42 á 45 rs. fanega; cebada de 24 á 25; morcajo de 23 á 29. Arvalo 21 de Junio.—Los precios de los granos en esta plaza son los siguientes: Trigo de 38 á 39 rs.; centó á 23; cebada de 21 á 22; algarrobas á 19 rs. con tenden- cia á sostenerse á estos precios.

BARCELONA 20 de Junio.—Harinas.—Su situación no ha variado; se sostiene en los precios, particularmente por clases superiores de Castilla, que por ser escasas se solicitan y obtienen buenos precios. De todos modos, las operaciones son reducidas, cotizamos: Castilla, primera superior pesetas de 17'50 á 18'25 y regular 16'75 á 17'25; segundas 13'50 á 15'50. Argen primeras de 16'25 á 17; segundas de 15'25 á 15'55; y terceras de 11'50 á 12. Fabricadas en esta: primeras superiores de 17'25 á 17'75 y regulares 16'50 á 17; segundas 13'50 á 15; y terceras 10 á 13'50, todo según clase por 41'60 kilogramos.

avisamos firmemente. Mucha firmeza, pocas operaciones por la escasez de exis- tencias en clases buenas. CIUDAD-RODRIGO 21 de Junio.—En la última semana hemos tenido un tiempo fresco, apropiado para los campos; la co- secha se presenta muy buena en este país. El mercado de ayer valió poco, los granos se vendieron en baja; el canal de 33 á 34 rs fanega; barbilla de 31 á 32; cente- no á 24; cebada nueva de 16 á 18; garban- zos de 70 á 100 según clase.

Harina á 13 y 14 rs. arroba primera y segunda; aceite de 54 á 55 rs. cántaro; vi- no de 20 á 24; arroz de 27 á 30 rs. arroba; jaben de 3 á 4; sai de 5 á 6; trapo para papel de 12 á 13. Carne de vaca á 20 cuartos libra; id. de carnero de 14 á 16; id. de macho á 11; to- cino á 29.

Cacao de Caracas de 6 á 7 rs. libra; azú- car terciada de 57 á 62 rs. arroba, bacalao de 47 á 50. CUENCA, 21 de Junio.—Trigo puro á 15'08, trigo común á 13'08; trigo tranqui- lio á 11'71; centeno á 9'90; cebada á 9. Cudillero 20 de Junio.—Copia de Maiz de 5'34 á 6 rs.; har na de trigo á 20 reales primera clase; 18 segunda y 16 tercera. Los precios de los demás artículos no han variado. El tiempo sigue lo mismo.

JABEN 21 de Junio.—Trigo, fanega de 26 á 34; cebada de 18 á 22; Garbanzos de 50 á 100; yerros de 27 á 30 rs. habas de 25 á 27; escanda de 14 á 0; maíz de 24 á 26; aceite de 29 á 30; carne á 12 cuartos arroba; gulleas de 20 á 27; lentejas de 35 á 36; arroz de 20 á 25; carbon de 5 á 6. Ledesma 21 de Junio. Ganados.—Bue- yes de labor, de 1.600 á 2.000 rs.; vacas para carne buena, de 60 á 64 rs. arroba; Ercas, de 800 á 1.000 rs.; añejos buenos, de 600 á 800 rs.

Ganado de cerda.—Garrapos de 7 á 8 meses, de 50 á 60 rs.; Grandes, de 31 á 36 cales arroba. Cereales.—Trigo de 33 á 36 rs. fanega; centeno de 21 á 22 id. id.; cebada de 24 á 25 id. id.; muelas, de 33 á 40 id. id.; gar- banzos del país, de 60 á 70 rs. id. En esta se advierte algo de subida en sus precios aunque con poca demanda.

Medina del Campo 21 de Junio.—Trigo á 40 1/2 las 94 libras; centeno á 24 rs. fa- nega; cebada de 21 1/2 á 22. Miranda del Castañar 21 de Junio.—Los mercados se resenten del temporal de aguas y están por lo tanto poco concu- rridos; en el último se vendió el trigo can- deal de 32 á 34 rs. fanega; centeno á 26; cebada á 26 y 27. La demanda de vinos poco activa y su precio de 11 á 13 rs. cántaro; aceite de 44 á 46.

Piedrahita 21 de Junio.—Trigo á 34 rea- les fanega, de lo regular; centeno y ceba- da á 24 rs.; patatas á 8 rs. finas, 4 bastas. Rueda 21 de Junio.—Ya se ha dado principio á la recolección de cereales, pues ya hace tres días que se está segando ce- bada, y si el tiempo sigue según hace ya algunos días, nos prometemos una cose- cha bastante buena, si es que algun acon- tecimiento no la destruye, como ha suce- dido en algunos pueblos de esta pro- vincia.

Ayer se vendió trigo en esta villa á 33 reales fanega; cebada á 23 y 24; centeno á 23; algarrobas á 19; el vino común se vende de 11 1/2 á 13 1/2 rs. cántaro; espí- ritu de vino á 30; de orujo á 20; aguar- diente anisado de 20 grados á 32; carne de vaca á 14 cuartos libra y la de carnero á 12. Reinos 21 de Junio.—Hemos tenido un tiempo más propio de invierno que de la estación en que estamos, por el mucho frío. El último mercado de antes de ayer se presentó bastante trigo, cotizándose: Trigo de 44 á 46 rs. fanega.—Cebada de 25 á 26.—Legumbres de 40 á 46.—Maíz á 38.—Harina de 1.ª á 17 rs. arroba; id. de 2.ª á 16; id. de 3.ª á 13.—Patatas á 4 1/2.

SALAMANCA 21 de Junio.—Trigo can- deal, á 34 y 35 rs. fanega; Trigo rubion 28 á 29 id. id.; Centeno 22 á 23 id. id.; Ceba- da 25 á 26 id. id.; Algarrobas 18 á 19 idem idem; Avena de 17 á 18 id. id.; Muelas de 40 á 48 id. id.; Guisantes de 27 á 28 idem idem; Garbanzos de 70 á 120 id. id.; Alu- bias de 65 á 80 id. id. la libra á 6, 7 y 8 cuartos. Lentejas de 28 á 30 rs. fanega la libra 4 cuartos; Patatas bastas á 6 reales arroba; Idem finas 5 1/2 id.

Harinas.—Primera á 15 rs. arroba; Se- gunda á 12; Tercera á 10; Cuarta á 8; Quinta á 7; Menudillo á 6; Salvado á 5 y medio. SANTANDER 20 de Junio.—Harinas, se colocaron unos 2.500 sacos disponibles, en varias partidas á 18 rs.; 600 sacos dis- ponibles también, á 18 3/4 á bordo; 1.600 á 1.800 para entregar del 15 al 20 del cor- riente, á precio reservado; y 1.500 sacos, con plazo para la entrega hasta fin de mes á 18 rs.

El mercado cerró el sábado más quieto, y algún tanto menos dispuestos los com- pradores. Se han despachado para América 15000 barriles para la Península 698 sacos, y para el extranjero 17251 sacos y 713500 kilogramos de trigo. Trujillo 21 de Junio.—Trigo de 29 á 31 rs. fanega; Cebada á 21; Centeno á 25; Avena á 16. Tudela de Duero 21 de Junio.—Nada di- je á V. en la semana pasada del mercado correspondiente á ella, porque en realidad no le hubo, no así sucedió en el de ayer, pues la concurrencia fué grande, se vendió lo presentado alcanzando favor en sus precios.

La demanda de vinos no pasa de regu- lar habiéndose bajado el precio del tinto; las clases se conservan perfectamente. Los precios del mercado fueron: Trigo de 38 á 40; Morcajo de 30 á 35; Centeno á 24; Cebada de 23 á 24; Vino tin- to á 12; 14, blanco á 10. VALLADOLID 22 de Junio.—Ayer en- traron en los almacenes de Sotillo unas 300 fanegas de trigo ó sean 164 hectóli- tros 340 litros á los precios de 18 pesetas 25 céntimos á 13'71 hectólitro ó sea de 10 á 10,25 fanega. En el canal entraron 400 fanegas, ó sean 219 hectólitros 120 litros á

los precios de 18,25 pesetas á 18'71 el hectólitro ó sea de 10 á 10,26 fanega. Vitigudino 21 de Junio.—Reses vacunas 576 y vendidas 51.—Cerdos 511 y vendidos ciento treinta y tres. Precios.—Vacas en buen estado para trabajar 800 á 1.000 rs.—Id. castrados que de tiendan al trabajo 1.600 á 2.000 rs. Bueyes para la labor 1.300 á 2.000 rs.—Arroba de carne gorda para el matadero 40 á 50 rs.—Id. de vacas ó bueyes 40 rs.—Cerdos al despete 25 á 35 rs.; hasta un año 40 á 60; de más de año 70 á 100 rs. Granos.—Trigo barbilla 34 rs. fanega; centeno 25; cebada nueva á 16.

Valencia 21 de Junio.—Arroz satinado de 25 1/2 á 25 3/4 rs. varchilla, equivalente á 14,047 kilogramos; id. máquina de 24 medio á 24 3/4 id.; equivalente á 13,845 idem; id. 4 pasadas de 24 á 24 1/4 id. equi- valente á 13,730 id.; id. cepillado 1.ª 23 y medio á 23 3/4 id., equivalente á 13,485 idem; id. id. 2.ª de 23 3/4 á 23 id., equiva- lente á 13,457 id.; id. id. 3.ª á 22 1/2 idem, equivalente á 13,400 id.; id. 3 pasadas cepi- llado especial de 22 á 22 1/4 id., equiva- lente á 13,400; id. 3 id. bueno de 20 3/4 á 21 id. id., equivalente á 13,323 id.; id. 2 idem id. de 19 1/2 á 20 1/4 id., equivalente á 13,227 id.; id. 2 id. regular de 19 1/4 á 18 1/2 idem, equivalente á 13,140 id.; id. 2 id. bajo de 18 á 18 1/2 id., equiva- lente á 13,025 id.

Azafran de 18 á 84 rs. libra de 12 onzas, según clase. Ajos á 2 rs. ristra. Almendra mallorquina, de 57 á 61 rea- les arroba de 36 libras; id. valenciana de 56 á 58; id. pasta de 68. Anís de la Mancha de 83 á 33 rs. arroba de 30 libras. Aceite superior del país á 49 id. id. id.; idem refinado en pipas á 53; id. de cacahuets á 3; id. refinado en cajas de 12 botel- las á 74 rs. caja, de 3 1/2 litros cada botel- la; id. refinado en cajas de 12 botellas á 56 id., de 1 1/2 libro botella; id. refinado en cajas de 24 botellas á 112 id. id.

Aguardiente espíritu de 35º, de 1020 á 2030 rs. pipa jerezana, equivalente á 4 litros 561'960; id. saco de 25º de 1640 á 1650 id. idem; id. 20º de 1400 á 1410 id. id.; idem anisado doble 30º de 2310 á 2320 id. id.; id. id. de 25º de 1830 á 1840 id. id.; idem idem 20º de 540 á 1550 id. id.; id. id. 18º de 1350 á 1360 id. id.; id. orujo 35º de 1640 á 1650; id. id. 20º de 1160 á 1170. Algarrobas de 4 1/4 á 4 3/4 rs. arroba de 36 libras, equivalente á 12,780 kilóg. Cañamo rastrillado del país de 92 á 100 idem id.; id. sin rastrillar nuevo de 57 á 64 id. id.

Chufas de 15 1/2 á 16 rs. arroba de 30 li- bras, equivalente á 10,650 id. Cacahuets blanco de plaza de 3 3/4 á 9 reales varchilla; id. de fabrica moreno de 7 3/4 á 8 rs. id. Habichuelas superiores, Pinet de 16 1/2 á 17 reales varchilla, id. buenas y regula- da 15 1/2 á 19 id. id.; id. de la mata de 13 1/2 á 14 id. id.

Harina de arroz 1.ª de 15 1/2 á 15 reales arroba de 36 libras, equivalente á 12,730 idem; id. id. 2.ª de 14 á 14 1/2 id. id. Maíz amarillo de 8 1/2 á 8 3/4 id. idem; idem blanco á 8 id. id. Sacos vacíos de 1.ª de 7 y 8 varchillas á 4 y 4 1/4 respectivamente; id. id. de 2.ª de 7 y 5 varchillas á 3 3/4 y 4 rs. Trigo canal de 83 á 90 rs. hectólitro; idem fuerte de 77 á 80 id. id.; id. huerta de 67 á 81 id. id.; id. jejas de 82 á 86 idem idem.

ZAMORA 21 de Junio.—Con las últi- mas lluvias los campos han mejorado grandemente y la cebada se ha retrasado algo para la siega; el trigo se ha repuesto mucho para la granazón; los viñedos tam- bien muestran buen aspecto y como no hay algún contratiempo, ofrecen buena cosecha. Aquí, como V. sabe, se celebran tras mercados semanales, los domingos, már- tes y viernes, estando ahora poco concu- rridos, efecto de lo avanzado de la estación y de la competencia de las paneras.

Los precios corrientes en el último mer- cado fueron: trigo de 36 á 40; centeno de 23 á 25; cebada de 21 á 26. ZARAGOZA, 21 de Junio.—Trigo de monte, hectólitro, de 17'28 á 18'92 pesetas; id. huerta, id. de 15'50 á 16'16; ceba- da, id., de 5'85 á 6'41; harina de 1.ª, sin derechos, de 33'50 á 34'50 pesetas los 100 kilogramos; id. de 2.ª, id., de 30'00 á 31'00; id. de 3.ª, id., de 10'00 á 25'00.

ALGODONES, CUEROS Y LANAS. Barcelona 20 de Junio. Algodones.—Alguna más animación ha habido en las compras que ha hecho el consumo, con cuyo motivo y el de no haber necesidades entre los tenedores los precios no solo se han sostenido mejor, sino que han ade- lantado algo, cerrando firmes al contado, á saber: Nueva Orleans y Mobila, de 24 1/2 á 25 pesos sencillos quintal ó sean 2'20 á 2'24 pesetas el kilogramo. Charleston y Savannah, 23 3/4 á 24 ó 2'13 á 2'15. Pernambuco, 23 3/4 á 24 ó 2'13 á 2'15. Puerto Cabello, 22 1/2 á 23 ó 2'02 á 2'05. Souboujac, á 20 ó 1'79. Levantes bajos, 15 1/2 á 18 1/2 ó 1'39 á 1'66. Cueros, han entrado de Puerto-Rico con el Emilia 924 y se han vendido 1.000 Rue- nos-Aires por Volador á 47 3/4 libras cata- lanas quintal ó pesetas 2'99 el kilogramo al contado. El consumo ha comprado en estos días con alguna mas actividad.

Santander 21 de Junio. Cueros.—Conta- mos entra los 600 de Burdeos, por vapor Pionnier; 500 de id. por burg.-gol. Lola; 927 de Veracruz, por vapor Guadeloupe; 1.000 por cabotaje, en el Itálica. Una partida de 600 por Guadeloupe, se realizó el sábado á precio reservado. Trujillo.—Lanas trastrunantes 103 á 112 rs. arroba; id. estaute 104 á 118 reales arroba. Salamanca, 21 de Junio.—Lanas ne- gras se han hecho proposiciones del cam- po á 100 rs. arroba. Petróleo á 43 rs. cántaro; el cuartillo á 14 cuartos. Curtidos, suela fina 7 1/2 rs. libra; idem de 2.ª 7 1/4; id. de 3.ª 7; id. de daño 6;

becerro fino, de una á tres libras, 24 rea- les libra; id. de tras á cinco, 20; id. de cinco á siete, 16; baquetilla fina blanca y negra á 15 rs. libra; id. ordinaria á 12. Cola de animal á 75 rs. arroba. Borra para sombrero á 20 rs. arroba.

MERCADOS ESTRANJEROS.

Liverpool 19 de Junio.—Ventas de al- godon, 12 000 balas, precios firmes. Or- leans, 9 3 1/2. Havre 20 de Junio.—Ventas de algodón, 1.200 balas; precios firmes. Nueva York 18 de Junio.—Algodon, 20 1/2; oro, 167 7/8; arr.bos 3 000 balas en 1 dias.

NOTICIAS GENERALES.

Dícese que algunos diputados de los que votaron la proposición autorizando al se- ñor Pi para que formara Ministerio, se acercaron al Sr. Castelar á hacerle presen- te que si así lo hicieran fué porque creían que el Gobierno nuevo que se formara, una vez aprobada la proposición, propor- cionaría inmediatamente que se constituyeran reformas en uno ú otro sentido. De lo que se deduce que esos diputa- dos temen ya que no se ha a nada ni en un sentido ni en otro.

Algunas de las columnas de Navarra se han inficionado de la viruela, de que se ven fuertemente atacadas las facciones carlistas de aquella provincia.

Ayer se daba en el salón de conferen- cias como segura la noticia de que los elementos intransigentes acudirían á la lucha.

El ayuntamiento de Hiedelaeencia (Guadalajara), inspirándose en las doctri- nas sostenidas por la prensa, y teniendo en cuenta las necesidades de la localidad, ha declarado gratuita la asistencia á las escuelas públicas, consignando en su pre- supuesto municipal una prudente canti- dad para indemnizar á los maestros de la retribución que dejan de percibir, en vir- tud de aquella determinación del munici- pio. También ha acordado éste aumentar el sueldo del actual maestro de párvulos D. Epifanio Lozano y Mozas, persona muy digna bajo todos conceptos.

Digna de elogio es seguramente la con- ducta del municipio de Hiedelaeencia, pero no tiene muchos imitadores, pues en otros pueblos sucede precisamente lo con- trario. Buen ejemplo de lo que decimos es San Leonardo, pueblo de la provincia de Soria, donde el maestro es el único funcio- nario dependiente del municipio á quien éste no abona su haber desde hace mucho tiempo, al paso que el médico y secreta- rio y todos los demás están cobrando pun- tualmente sus respectivos haberes.

Aunque por decreto de la Gaceta que- dan suprimidas todas las plazas de curas párrocos de los cuerpos armados, hospita- les, fortalezas y demás dependencias del ramo de Guerra, las subdelegaciones cas- trense y así mismo el vicariato general, se respetan los derechos adquiridos de los individuos que desempeñaban dichos car- gos.

Dice un colega ministerial, que uno de los asuntos de que con preferencia debe ocuparse el Gobierno es el de poner de manifiesto las ocultaciones de la propie- dad, que constituyen un robo para el Es- tado y perjudican notablemente á los que, cumpliendo con su deber, dicen la ver- dad.

Estamos conformes con la idea de nues- tro colega que hace tiempo viene defen- diendo EL POPULAR.

Pero si el Estado se cree defraudado por causa de las ocultaciones de la propie- dad, y perjudicados algunos propieta- rios, culpa es de todos los gobiernos, y de los particulares.

Del primero, por no haber aceptado los medios que se le han ofrecido, sin dispen- dio alguno de su parte, para hacer que cese toda defraudación; y de los segundos, porque no han protestado como era de su deber, de los perjuicios que vienen su- friendo, ni se les ha ocurrido jamás se- cundar los planes de quienes con insis- tencia vienen hablando hace algunos años contra aquellos perjuicios.

CORTES CONSTITUYENTES.

Sesión del día 23 de Junio de 1873.

Abierta la sesión á las tres bajo la pre- sidencia del Sr. Pedregal, y leída el acta de la anterior fué aprobada. Despues de varias preguntas que no fueron contestadas por no haber minis- tros en el banco azul, se tomó en conside- ración una proposición sobre propiedad.

Se leyó otra proposición para que rigie- se en todo su vigor la ley de 3 de Julio de 1871, sobre los registros de Hipotecas. La apoyó el Sr. Paez Novoa y fué toma- da en consideración.

Se leyó una proposición pidiendo que la villa de Puigcerdá sea considerada como benemérita de la patria, y para que se le concediera pensión á la viuda y huérfanos de los ciudadanos que perecieron en de- fensa de la villa. La proposición fué tomada en conside- ración.

ORDEN DEL DIA.

Dictámenes aprobados por la comisión de actas.

Se aprobó el acta de Gracia.

Se pasó á discutir la época en que de- bían tener lugar las elecciones.

El Sr. Larosa hizo uso de la palabra en pró; contestándole el Sr. Santiso. Pasó á votarse la ley por artículos.

Imp. de Manuel Martínez, Lecapés, 17.

